

Proyecto Sistema de Información de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI).

Acta de Constitución

Proyecto:	Sistema de Información de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI).
Código:	Proyecto SNS-DMI-002
Fecha:	Enero - Diciembre 2026

Racionalidad del Proyecto:

Este proyecto nace en el marco del Objetivo General de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END): 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Además, responde a la política de gobierno de Gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones, orientada a Ampliar la infraestructura y el acceso a la conectividad de banda ancha y Promover de manera integral y sostenida la transformación digital.

El Proyecto Sistema de Información de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (SALMI), tiene la finalidad de contar con una plataforma que integre en tiempo real los Hospitales (farmacias y almacenes), Stocks de Medicamentos de los Centros de Primer Nivel de Atención (CPN) y Almacenes de Medicamentos de los Servicios Regionales de Salud (SRS), para conocer la disponibilidad de medicamentos e insumos en todo el país.

Con la implementación del SALMI se obtendrán beneficios como: conocer la disponibilidad de medicamentos e insumos, redistribución de medicamentos e insumos, garantizar el uso racional de los mismos, asegurar el acceso de medicamentos al pueblo dominicano y la toma decisiones oportuna.

SALMI es un sistema informático con un enfoque logístico que incluye componentes de selección, cuantificación, adquisición, almacenamiento, distribución y dispensación, el cual está armonizado y homogenizado con el marco legal del Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI), cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) y es una prioridad directiva del Servicio Nacional de Salud (SNS).

OGC

[Handwritten signature]

Durante el año 2025 se llevó a cabo la implementación del Sistema de Administración Logística de Medicamentos e Insumos (**SALMI**) en un conjunto de establecimientos de salud priorizados a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer la gestión, control y trazabilidad de los medicamentos e insumos médicos en la red pública de servicios de salud.

En el marco de este proceso, se incorporaron al sistema los siguientes centros hospitalarios:

1. Hospital General de Especialidades Nuestra Señora La Altagracia (HGENSA)
2. Hospital de Guaymate
3. Hospital Dr. Teófilo Hernández
4. Hospital Presidente Estrella Ureña
5. Hospital Toribio Bencosme
6. Hospital Dr. José Acolumna
7. Hospital Pepillo Salcedo
8. Hospital Las Matas de Santa Cruz
9. Hospital Julio Moronta
10. Hospital Municipal de Monción
11. Hospital Municipal de Partido
12. Hospital José Fausto Ovalles (Esperanza)
13. Hospital Villa Los Almácigos
14. Hospital Materno Infantil José Francisco Peña Gómez
15. Hospital Vicente Noble
16. Hospital Dr. Alejandro Cabral
17. Hospital Municipal Guayabal
18. Hospital Docente Padre Billini

La implementación del sistema en estos establecimientos permitió avanzar en la estandarización de los procesos de registro, almacenamiento y dispensación de medicamentos e insumos médicos, así como mejorar la disponibilidad de información para la toma de decisiones y el monitoreo de la cadena de suministro dentro de los servicios farmacéuticos hospitalarios.

Este proceso se desarrolló mediante acciones de instalación, configuración del sistema, capacitación al personal responsable y acompañamiento técnico, con el propósito de garantizar el uso adecuado de la plataforma y contribuir al fortalecimiento de la gestión logística en los establecimientos de salud del país.

De cara a la programación para el año 2026, se estará realizando el inventario, implementación de SALMI y dando seguimiento a los establecimientos de salud seleccionados, a saber;

DGC

SALMI

No.	NOMBRE DEL CENTRO	ACTIVIDAD			
1	Villa Mella (Materno-Infantil)	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
2	Hospital Municipal La Victoria	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
3	Hospital Villa Duarte	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
4	Hospital Municipal Los Alcarrizos I	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
5	Santo Cristo de los Milagros (Bayaguana)	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
6	Hospital Municipal Las Caobas	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
7	Dr. Jacinto Ignacio Mañón	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
8	Hospital Municipal de Yamasá	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
9	Dr. Inocencio Díaz Piñeyro	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
10	Elvira Echavarría Viuda Castillo (Guerra)	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
11	Dr. Pedro Heredia Rojas	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
12	Los Alcarrizos II	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
13	Hospital Municipal San Luis	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
14	Hospital Municipal Haina	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
15	Hospital Dr. Rafael J. Mañón	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
16	Hospital Cambita Pueblo	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
17	Hospital Cambita Garabito	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
18	Hospital María Paniagua	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
19	Hospital Guarionex Alcántara	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
20	Hospital Nuestra Señora de las Mercedes	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
21	Hospital Nuestra Señora de la Altagracia (IDSS)	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
22	Hospital Municipal Villa Fundación	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y

O G C

MS

23	Hospital Municipal Villa Altagracia	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
24	Hospital San José de Ocoa	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y
25	Hospital Municipal Los Cacaos	Inventario, seguimiento	implementación	SALMI	y

Objetivos del Proyecto:

- Información en tiempo real de la disponibilidad de medicamentos e insumos para la toma oportuna de decisiones en toda la Red Pública de Servicios de Salud.
- Inclusión de los medicamentos e insumos de los programas de salud colectiva en un software único.
- Trazabilidad de los medicamentos e insumos en toda la red de servicio.
- Monitoreo a nivel central de la disponibilidad en meses de los medicamentos e insumos trazadores, con una meta de disponibilidad mínima del 90%, acorde al tipo de establecimiento y a los tiempos establecidos para el stock.
- Monitoreo de dispensación de los medicamentos e insumos a los usuarios en un 98%.
- Monitoreo desde el nivel central de la desviación entre el inventario físico y el inventario registrado en el sistema, procurando mantener una desviación menor al 5%.

Estrategia del Proyecto:

El proyecto pretende lograr sus objetivos a través de:

- Configuración del sistema en base a los procesos actuales del SUGEMI.
- Priorización de los centros en base a la disponibilidad de equipos y conectividad.
- Identificación del personal clave en los centros y en las regiones.
- Levantamiento e identificación de los equipos e infraestructura que poseen los centros versus la necesidad y personal requerido acorde a la demanda.
- Dotación de equipos e instalación del sistema.
- Realización de inventario físico (Principio activo, Lote y Fecha de vencimiento)
- Actualización y carga del inventario en el sistema SALMI/SUGEMI.
- Capacitación del personal de farmacia, almacén y tecnología.
- Visitas de acompañamiento durante la implementación del proceso.
- Visitas de seguimiento a la implementación del Proceso.

Estructura de Gobernabilidad:

Las actividades programadas de este proyecto serán llevadas a cabo por el Equipo Funcional de la Dirección de Medicamentos e Insumos y el Equipo de Tecnología del SNS. El seguimiento al cumplimiento y reporte de estas actividades será vía la División de Proyectos en Salud del SNS, la cual reporta a la Dirección de Planificación y Desarrollo. La toma de decisiones estará sometida a la Dirección Ejecutiva de la Institución.

Control de Cambios:

Todas las solicitudes de cambios al proyecto deberán ser presentadas al Encargado del proyecto, quien evaluará el impacto tanto en el área técnica como en el área programática. Esto también servirá para determinar las ventajas del proyecto en relación con los costos y tiempos que el cambio requerirá. El Encargado del proyecto entregará las solicitudes de cambio junto con el análisis correspondiente a la Dirección de Planificación y Desarrollo, quien determinará la pertinencia y someterá a la Dirección Ejecutiva y a los organismos cooperantes para su aprobación. Una vez aprobada la solicitud, el Encargado del proyecto procederá a realizar los cambios en los planes.

Aprobado por:



Lcdo. Omar García

Dirección Medicamentos e Insumos



Lcda. Ilika González

Directora de Planificación y Desarrollo



Revisado por: Ing. Carimel Ramírez, Encargada Proyectos en Salud.

Elaborado por: Ing. Cindy Muñoz, Analistas de Proyectos en Salud.